



## **Oficina del Fiscal General**

*Paula T. Dow, Fiscal General*

## **División de Leyes**

*Robert M. Hanna, Director*

## **División de Asuntos del Consumidor**

*Thomas R. Calcagni, Director Interino*

## **Para la prensa llamen:**

*Lee Moore:609-292-4791*

## **Para publicación inmediata:**

Día 15 Diciembre del 2010

## **Para los ciudadanos:**

*609-292-4925*

## **La Fiscal General anuncia un acuerdo de multi estados con Dannon sobre reclamos engañosos de salud de los productos Activia Yogurt, y la bebida DanActive**

**TRENTON** - La Fiscal General anunció hoy que Nueva Jersey ha entrado en un acuerdo de multi estados con The Dannon Company, Inc., en la que Dannon (danone) pagará a los estados un total de \$21 millones para resolver alegaciones que hizo reclamos engañosos y sin fundamentos de mercadeo acerca de los productos Activia Yogurt y la bebida DanActive.

Bajo los términos del acuerdo- el pago más grande hasta hoy en un acuerdo de multi estados envolviendo un producto alimenticio- Nueva Jersey recibirá \$425,000. Un total de 39 estados y la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission o FTC) trabajaron juntos en la investigación de Dannon, que se enfocó en los reclamos hechos por Dannon acerca de los pretendidos beneficios de salud de comer Activia y beber DanActive. La FTC ha entrado en un acuerdo separado con Dannon acerca de los mismos reclamos.

Entre otras cosas, Nueva Jersey y los otros estados alegan que Dannon proclamó engañosamente en su mercadeo que tomando una sola porción de Activia yogurt cada día por dos semanas mejoraría el tiempo intestinal de eliminación. La verdad, la investigación de los estados descubrió, que se necesitan tres porciones al día por dos semanas, para alcanzar beneficios digestivos.

Dannon también proclamó en su mercadeo de DanActive que bebiéndolo proveería ciertos beneficios de “inmunidad”, incluyendo la prevención de los resfriados y la gripe. Los estados alegaron que tales reclamos eran engañosos y que Dannon no tenía el suficiente fundamento para hacerlos.

En ambos casos, Activia y DanActive, Dannon hizo sus reclamos de beneficio de salud basado principalmente en la presencia de un ingrediente -una cepa de bacteria con presuntos beneficios probióticos. La cepa de Activia tenía el nombre de marca registrada *Bifidus Regularis*. La cepa en DanActive fue registrada bajo la marca *L. casei Immunitas*.

Una demanda puesta hoy por Nueva Jersey junto con el acuerdo de Dannon dice que la compañía hizo reclamos en sus anuncios, mercadeo, empaquetados y ventas de Activia y DanActive que no tenían resguardo de evidencia científica fiable y competente.

Bajo el acuerdo, Dannon está ahora limitado en las representaciones que puede hacer acerca de Activia y DanActive. Específicamente Dannon no puede proclamar que los productos ayudan a prevenir, curar o mitigar ninguna enfermedad. Además, Dannon tiene que poseer competente y fiable evidencia científica para apoyar los reclamos de beneficios de salud, función, eficacia o seguridad de sus productos alimenticios probióticos.

Bajo el acuerdo, Dannon no admite haber hecho nada malo.

Junto con Nueva Jersey, los estados que participaron en el acuerdo incluyen: Alaska, Arizona, Arkansas, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Idaho, Illinois, Indiana, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, North Carolina, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, South Carolina, South Dakota, Texas, Tennessee, Vermont, Washington, West Virginia, Wisconsin y la Oficina de Protección al Consumidor del Estado de Hawaii.

La Delegada del Fiscal General Alina Wells, de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor de la División de Leyes, representó a New Jersey en el asunto de Dannon.

###